

No. Oficio: FGE/DGA/3253/2023

Asunto: Notificación de fallo. Xalapa, Ver., a 15 de junio de 2023.

"2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823–2023"

Lic. Rafael A. Caballero Verdejo Contralor General de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave Presente FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE JERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

En acatamiento a lo dispuesto en el resolutivo segundo del dictamen emitido por la comisión de licitación con fecha 15 de junio de 2023, a las 13:00 horas, respecto a la licitación simplificada LS-FGE/011/2023 relativa a la adquisición de pinturas y complementos, en términos de lo dispuesto en la cláusula décima segunda de las bases de la licitación citada y con fundamento en los artículos 44, 48, 51 y 57 párrafo II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, me permito hacer de su conocimiento el fallo emitido por la referida comisión, cuyos puntos de resolución son los siguientes:

PRIMERO.- De conformidad con el considerando sexto del Dictamen de la presente licitación, en apego a nuestro presupuesto aprobado y con fundamento en los artículos 10 y 47 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 22, 56 y 57 del Decreto Número 461 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el ejercicio 2023, 176 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y cláusulas décima sexta fracción V y décima séptima de las bases de participación, se declara DESIERTA la presente licitación.

SEGUNDO.- Notifíquese por escrito a las empresas participantes, a la Dirección General Jurídica y a la Contraloría General de la Fiscalía, en los términos previstos en las bases de la presente licitación.

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes de la Comisión para la presente licitación simplificada N° LS-FGE/011/2023, firmando al calce y margen para la debida constancia.

ATENTAMENTE

L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza.
Oficial Mayor de la Fiscalía General del
Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Circuito Guízar y Valencia No. 707 Col. Reserva Territorial C.P. 91096 Tel: 228 841 61 70

Xalapa, Veracruz.

L.A.E. Martha Guadalupe Gervacio

L.P. y R.R.P.P. Mariel Monsegrat Rodríguez Pulido

L.C. Ana Karen Castellanos Hernández